



*"2025- 70° aniversario de la provincialización del Neuquén"*

## DECLARACIÓN N°11/2025

### **FUNDAMENTOS:**

El día 16 de octubre de 2025, se desarrollará en la localidad de Loncopué el taller "Como el agua... clara?", destinado a seguir pensando el abordaje de la perspectiva ambiental integral en las Escuelas Secundarias. La actividad tendrá lugar entre las 14:00 y las 20:00 hs en las instalaciones del Salón Parroquial, con la participación de instituciones educativas locales y regionales, entre ellas el I.S.F.D. N° 10 de Loncopué, el I.S.F.D. N° 14 de Cutral Co y el I.S.F.D. N° 16 de Las Ovejas.

El taller estará a cargo del profesor Diego García Ríos, docente de Geografía en la Universidad Nacional de Mar del Plata y reconocido capacitador de docentes en temáticas de Geografía y Educación Ambiental en la provincia de Buenos Aires.

Este encuentro propone generar un espacio de reflexión y construcción colectiva del conocimiento en torno a problemáticas ambientales que afectan directamente a nuestras comunidades. En un contexto donde el recurso hídrico es estratégico y cada vez más vulnerable debido a las formas de producción y el uso de nuevas tecnologías, se vuelve imprescindible promover estos enfoques pedagógicos en nuestras instituciones educativas.

El trabajo conjunto entre docentes, estudiantes y actores sociales de la comunidad fortalece la conciencia ambiental, el pensamiento crítico y la búsqueda de soluciones sostenibles. Por todo ello, este Concejo Deliberante considera pertinente declarar de interés municipal esta valiosa iniciativa.

### **Por ello:**

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Loncopué, en uso de sus facultades conferidas por la Ley 53, emite la presente:

## **DECLARACIÓN**

**ARTICULO 1°:** Declárese de Interés Municipal en la localidad de Loncopué el taller denominado "Como el agua... clara?" – Taller para seguir pensando el abordaje de la perspectiva ambiental en las Escuelas Secundarias, a desarrollarse el día 16 de octubre de 2025, de 14:00 a 20:00 hs, en el Salón Parroquial de la localidad.

**ARTICULO 2°:** Invítense a participar a docentes de nivel medio y superior, estudiantes de nivel superior, y a todas aquellas personas que, desde su actividad laboral o compromiso personal, se encuentren implicadas en la promoción de la sensibilidad ambiental.



Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Loncopué – Provincia del Neuquén  
Dir.: Avda. Conrado Villegas y Calle Gobernador Rodríguez





*"2025- 70º aniversario de la provincialización del Neuquén"*

**ARTICULO 3º:** Dispóngase una amplia difusión del presente evento a través de los medios radiales de la localidad, áreas y secretarías municipales, la página oficial del Concejo Deliberante y del Poder Ejecutivo Municipal. -----

**ARTICULO 4:** Notificar, Comunicar al Departamento Ejecutivo Municipal. -----

**ARTICULO 5:** Cumplido, Archívese. -----

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Loncopué, a los 14 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, bajo Acta N° 05 de Sesión Especial. -----

